

PONER EL GRITO EN EL CIELO: DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO EN FAMILIAS CON PRÁCTICAS PATRIARCALES EN CARTAGENA DE INDIAS, 2010-2012¹

*PUT THE SHOUT IN THE SKY: SEXUAL DIVERSITY AND GENDER IDENTITIES IN FAMILIES WITH
PATRIARCHAL PRACTICES IN CARTAGENA DE INDIAS, 2012-2012*

Por: **Alexander Pérez Álvarez***

Artículo Recibido: 14 septiembre 2012. Artículo Aprobado: 6 marzo 2013.

*ALEXANDER PÉREZ

ÁLVAREZ

Trabajador Social. Magíster en Estudios de Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación e integrante del grupo de investigación Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales de la Universidad de Cartagena.

RESUMEN

La intersección familia – sociedad patriarcal– diversidad sexual e identidades de género sitúa a muchas familias cartageneras con prácticas patriarcales y concepción heterosexista y binaria del género en una dinámica y tensión desde donde se vulneran derechos y reproducen naturalizadamente acciones de discriminación y exclusión hacia aquellas personas que rompen o transgreden los roles de género asignados socialmente.

Reflexiones de orden teórico y voces de hombres y mujeres en Cartagena que a diario afrontan en sus espacios familiares la reproducción de un orden hegemónico se convierten en un dispositivo que posibilita describir, sentimientos, actitudes y prácticas, en un contexto donde la diversidad aun es considerada amenaza o ruptura al ideal de familia establecido.

Palabras Clave: Familias con características patriarcales, heterosexualidad normativa, diversidad sexual e identidades de género, acciones de discriminación y exclusión.

ABSTRACT

The intersection between family- patriarchal society- sexual diversity and gender identities situates too many Cartagena families with patriarchal practices and heterosexist conception of gender in a tension where rights are violated and where practices of discrimination and exclusion are reproduced against those people who transgress gender role socially assigned.

Theoretical reflections and men and women voices that daily face the hegemonic order reproduction in their family spaces, allow us to describe feelings, attitudes and practices, in a context where diversity is still considered such as a threat for the established family ideal.

Key Words: Families with Patriarchal characteristics, normative heterosexuality, sexual diversity and gender identities, actions of discrimination and exclusion.

Artículo de Investigación científica y Tecnológica según clasificación de Ciencias.

¹ Este artículo tipo reflexión ha sido escrito sobre la base del proceso investigativo desarrollado durante tres años con la Corporación Caribe Afirmativo y hace parte de una ponencia presentada en el I Seminario Internacional y II Nacional de Familias Contemporáneas y Políticas Públicas realizado en la Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, agosto de 2012.



Foto: Edgar Plata Chacón

Sin título 2013.

INTRODUCCIÓN

¿Será que usted me puede orientar en una cuestión personal? ...
 En mi casa sospechan que soy lesbiana, mi papá me dio un plazo de un mes para que consiguiera un novio y usted no se imagina que significa eso para mí...
 ¿No se qué hacer?... si se lo reafirmo, le puede dar algo,
 Él está muy enfermo o me manda para el pueblo donde mi abuela y eso es dejar la Universidad; si hago lo que me exige y así poder seguir estudiando, me toca vivir una vida que no quiero...

(Estudiante 17 años, Universidad de Cartagena)

Este artículo retoma algunas reflexiones frente a una serie de prejuicios sexuales, expresados en acciones de discriminación y exclusión en familias cartageneras con características patriarcales. Este ejercicio se elabora desde dos escenarios profesionales e investigativos desarrollados por el autor; el primero ligado al ejercicio investigativo e intervención social desde la Corporación Caribe Afirmativo² y el segundo, vinculado a la experiencia docente y a la interacción cotidiana con estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en la Universidad de Cartagena.

Para la familia tradicional, patriarcal y heteronormativa la diversidad sexual se sigue asumiendo como un asunto que está en el plano de lo enfermizo,

² Investigaciones como : Cuando dejamos de ser fantasmas (2010); Desenredando prejuicios (2010), sistematización de la experiencia educativa Cartagena Convive con la diversidad sexual realizado con la Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Ciudad de Cartagena; informe de Derechos Humanos (2012) y la investigación aun en procesos acerca de condiciones de trabajo decente hacia población LGBT (2011-2012). Una característica fundamental de estas investigaciones es que se realizaron bajo una perspectiva cualitativa, privilegiando un enfoque fenomenológico, en una relación cara a cara con los sujetos y apoyados en técnicas de recolección de información como las entrevistas a profundidad, grupos de discusión y talleres investigativos.

moralmente censurable y por ello debe ser controlado, ajustado o revertido desde el castigo y ciertas prohibiciones.

El desconocimiento frente a los temas de la sexualidad y la diversidad, lleva a reproducir imaginarios y prácticas donde el estigma social, el prejuicio y creencias sustentadas en un orden religioso, conducen a naturalizar el rechazo o la discriminación del núcleo familiar hacia aquellas personas que no esconden, ocultan o revierten su construcción diversa de la sexualidad; en este sentido el trato diferenciado, generalmente no es hacia la persona como tal, sino hacia su opción o construcción diversa del género.

La discusión frente a la vulneración del derecho al desarrollo de la libre personalidad y a la libertad en la construcción de las identidades sexuales genera una tensión e incluso un rompimiento entre muchas de las familias y sus miembros que se auto reconocen o comienzan a evidenciarse como gays o lesbianas o en aquellas personas que se les hace “notoria” su expresión diversa de género; por estas razones se sitúan por fuera de la lógica hegemónicamente masculina y patriarcal y de la construcción binaria sexo igual género, condicionamiento que opera en la configuración de las dinámicas familiares en gran parte de las sociedades occidentales y que se expresa significativamente en muchos lugares del país y particularmente en Cartagena de Indias.

Plantea la sexóloga Margarita Ripoll (2003) que ninguna de las formas de la diversidad sexual pueden ser concebidas como enfermedades de algún tipo; pero que, sí son enfermedades las consecuencias de los prejuicios sexuales conocidos como homofobia social y homofobia introyectada que obligan a ocultarse y a comportarse como heterosexual, como masculino o como femenina, con el consiguiente estrés y enajenación hacia la persona que no responde a dicha normatividad. Según la autora mencionada, esta confusión produce alteración de la identidad, sentimiento de sentirse perseguido, angustia, depresión, desesperanza, intentos o acciones concretas de autoeliminación y suicidio.

A pesar que por condición humana somos diferentes, la familia con características patriarcales, opera a su interior como institución que no solo tiene la función de proteger y socializar, sino también de reproducir el orden social y cultural, donde lo diferente es vivido como desigual. Los cuerpos estandarizados, dóciles y disciplinados, el matrimonio, pareja estable, entre otras concepciones, se instauran socialmente en estas dinámicas familiares y se reproducen como lo “normal”, como lo naturalizado.

Este artículo se desarrolla en tres apartados, en un primer momento se plantean unas reflexiones conceptuales para visibilizar el campo de tensión entre sociedad patriarcal –familia y diversidad sexual e identidades de género; en segundo lugar, a partir de relatos y vivencias se describen algunas de las prácticas y acciones de discriminación y exclusión que muchas familias justifican con el fin de mantener una “unidad” familiar y alejar o revertir las conductas de integrantes que transgreden las lógicas binarias de género y la matriz heterosexual impuesta por la sociedad; por último, se plantean unas reflexiones para seguir pensando y problematizando una realidad que vulnera derechos y genera sufrimientos de diversa índole no solo a las personas mencionadas sino también a todos quienes integran la familia idealizada en el orden patriarcal.

1. ACERCAMIENTO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En una perspectiva teórica posestructuralista, feminista y desde las teorías Queer, es posible identificar reflexiones significativas en el campo de tensión: diversidad sexual y familias con características patriarcales. Desde esta orilla es posible comprender unas dinámicas sociales esencialistas y universales que han configurado en la sociedad occidental la legitimación y justificación de la discriminación y exclusión hacia hombres y mujeres que rompen con el molde heterosexual y transgreden las lógicas binarias del género.

Los planteamientos de la feminista Nancy Fraser (1997), del posestructuralista Pierre Bourdieu (2000) y de una de las teóricas más visibles de la teoría Queer, Judith Butler (2001) posibilitan realizar un primer acercamiento a esta intersección (familias – patriarcado – diversidad sexual e identidades de género).

La sociedad occidental está determinada según Nancy Fraser (1997, 22-25) por unos esquemas simbólicos que reproducen en instancias como la familia un orden o estructura fundamentada en una cultura patriarcal³ y heterosexista; en un patrón institucionalizado que privilegia lo masculino al tiempo que devalúa aquello codificado a la mujer y a lo femenino y que a la vez establece en la sociedad un heterosexismo sustentado en unas normas culturales autoritarias que promueven exclusivamente la heterosexualidad como algo naturalizado e inviolable y sustentar de esta manera la reproducción de la especie.

Este ordenamiento social naturalizado sitúa en la periferia o en la ficción a todas aquellas personas que lo revierten y como tal, no cuentan con otro

³ Desde los planteamientos de Castells (2000, 159-180) el patriarcado es definido como una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas occidentales; caracterizado por una autoridad impuesta desde las instituciones, de hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Desde el punto de vista analítico y político, esta lógica de dominación masculina se enraiza en la estructura familiar y en la reproducción socio biológica de la especie y es en la familia patriarcal donde se reproduce y naturaliza.

camino sino con enfrentarse o marginarse ante una sociedad que reproduce una injusticia de orden simbólico para quienes no se inscriben allí, desencadenando violencias de orden simbólico y físico expresadas en acciones de discriminación y exclusión hacia ellos y ellas y es la familia con estas estructuras patriarcales el primer escenario que reprime y genera muchas de estas violencias.

Para Fraser (1997) la sociedad a través de sus instituciones, reproduce una injusticia simbólica que se materializa en un NO reconocimiento pleno del sujeto a nivel familiar, jurídico, político y social. Estas injusticias simbólicas que afrontan a diario las personas que transgreden la normatividad impuesta se develan en *violencia simbólica*, noción acuñada por Bourdieu (2000) para referirse a acciones de negación, sumisión, desvalorización o invisibilización hacia un otro que está por fuera de una sociedad androcentrista y estructurada en una dominación masculina.

Según Bourdieu (2000) la dominación masculina presupone que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están marcadamente diferenciadas por su género; la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en este tipo de estructura. Este principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado; de esta manera, el Estado, la iglesia o la escuela, son instituciones que se configuran simbólicamente, para perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual que se reproduce desde el nicho familiar y que obliga a una deshistorialización.

Partiendo de este enfoque, la violencia simbólica de la dominación masculina representa una forma de mantener y consolidar el orden social, en el que coexiste el sometimiento y la subordinación a todo aquello que represente lo femenino. Para la sociedad es común pensar que las actividades del hombre deben estar relacionadas con el trabajo y con el sustento de la familia; quien a la vez cuenta con un estatus social adquirido que le posibilita tomar decisiones y contar con las virtudes de ser honrado, respetado o admirado siempre y cuando ese sujeto sea la expresión de dicha masculinidad.

Desde esta perspectiva podría interpretarse el porqué de ese estigma social para aquellos hombres y mujeres que se expresan por fuera de la norma hegemónica en esa división sexual y en ese sentido la población de lesbianas,

gays, bisexuales y personas transgeneristas (en adelante, LGBT) rompen con esas reglas de juego, con un orden naturalizado y binario (hombre- masculino, mujer- femenina).

La dominación masculina emerge así, como una forma de violencia simbólica que se caracteriza por hacer legítima la desigualdad. Una sociedad en que la mujer y aquello que represente lo femenino, no tiene una participación directa en las maneras de organización y transformación de la sociedad, puesto que esta dominación confabula un mundo social construido por y para el hombre: construcción que procura formas de autorreclusión y autocensura tanto del pensamiento de la mujer, como del sentimiento de lo femenino.

Adicional a los planteamientos de Fraser y Bourdieu, Judith Butler (2001) considera que la discriminación y exclusión hacia las personas LGBT se debe fundamentalmente a que la sociedad además del patriarcado, el androcentrismo y una estructura de dominación masculina, también ha configurado unos discursos hegemónicos sobre cómo debe asumirse la sexualidad y para ello acude a una figura que denomina “la matriz discursiva de heterosexualidad obligatoria”; donde la sociedad espera una coherencia entre el sexo anatómico y el género y quien rompa con esa coherencia es un ser que no se entiende, que produce extrañeza, un abyecto, alguien humillable que produce rechazo y repudio al ser personas que subvierten la norma sexual y cuestionan la legitimidad de ese orden hegemónico heterosexual y de dominación masculina anteriormente mencionados.

Para Butler las normas de género solo funcionan exigiendo la encarnación de algunos ideales de femineidad y masculinidad, que casi siempre van unidos a la idealización de la unión heterosexual. Desde su enfoque teórico, la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género son el resultado de una construcción social, histórica y cultural que transgrede el orden natural establecido y rompe con la concepción universalista del sujeto, la esencialización y naturalización de roles sociales y sexuales.

Esta naturalización de roles sociales se reproduce en las familias puesto que existe según Yolanda Puyana, una relación y articulación ineludible entre sociedad y familia.

“La familia y la sociedad permanecen inexorablemente articuladas, se complementan y se necesitan. En ese sentido debe reconocerse una doble

dinámica: por un lado, el grupo familiar recibe de la sociedad los recursos indispensables para su subsistencia, al mismo tiempo que es afectada por los cambios sociales, culturales y económicos acaecidos en el contexto social". (Puyana, 2004,7)

Patriarcado, androcentrismo, dominación masculina y heterosexualidad obligatoria hacen parte de un capital cultural que a manera de discursos se reproducen y naturalizan en la sociedad y en las familias, y estos son los que mayoritariamente, permean las relaciones humanas y reproducen en las dinámicas institucionales acciones de abyección, discriminación y exclusión hacia aquellas personas que irrumpen con roles preestablecidos y que por ese motivo deben estar en la periferia.

Gómez (2008) establece una diferenciación entre las nociones de discriminación y exclusión en el plano de las sexualidades diversas en los estudios de la jurisprudencia latinoamericana:

Discriminar, se refiere no solo a separar, distinguir y diferenciar una cosa de otra, sino también a dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, sexuales o políticos; en esa perspectiva, la discriminación en las familias hacia la población LGBT, debe de entenderse como cualquier práctica que pretenda jerarquizar y/o establecer identidades, actos o acciones como superiores frente a otras que serían reconocidas como inferiores, en otras palabras, busca determinar la superioridad o inferioridad de unos sobre otros.

Excluir, por el contrario, es una acción que descarta, rechaza o niega la posibilidad de alguna cosa, puesto que considera que dos cosas juntas son incompatibles; es decir, es una noción que muestra la incompatibilidad entre los diferentes elementos; según esta autora, las prácticas de excluir, suprimen y tratan de eliminar aquello que es incompatible o que amenaza la existencia presente y futura.

Las prácticas discriminatorias y excluyentes están presentes en lo que en los estudios sobre homosexuales se ha llamado homofobia. En palabras de Herek (2004) la homofobia no puede entenderse como una enfermedad o como un miedo que causa el rechazo social y victimiza a quien la expresa de manera individualizada, sino que debe comprenderse como un **prejuicio social** que hace referencia a las actitudes negativas y que sustentado en una ideología cultural

heterosexista sustenta el estigma social hacia las personas que construyen una manifestación de la sexualidad diferente a las normas heterosexuales. El autor en mención, define el estigma social como el conocimiento social compartido de lo negativo de los comportamientos, identidades, relaciones y comunidades no heterosexuales y su perpetuación está sustentada en una ideología cultural que se conoce como heterosexismo.

La intersección de estas tres nociones (prejuicio social, normas heterosexuales y estigma social) permite conocer el origen del rechazo y plantear una solución social y no individual como en el caso de la homofobia, a las prácticas discriminatorias y excluyentes en contra de las minorías sexuales.

Plantea este autor que cuando se hace un análisis de los prejuicios sociales es posible entender que estos, no solo afectan a las personas con una orientación sexual no heterosexual o una expresión o expresión de género por fuera de la lógica binaria: masculino, femenino, sino que también afectan a toda la sociedad cuando se convive con alguna persona que no se comporta cumpliendo con los estereotipos sociales y culturales de género. En esa medida, muchas de las acciones represivas que adopta la familia con características patriarcales, podrían interpretarse como un dispositivo de protección, pero que en el marco de los derechos esta en contravía y es violatorio de las libertades. En este orden de ideas, podría plantearse que el miedo y la concepción amenazante de la diversidad sexual e identidades de género, al núcleo familiar y sus valores hegemónicos es una resistencia al cambio, un temor histórico sustentado en lo que Puyana define como *“la imagen fantasmal de una familia ideal, que impide reconocer que esta cambia, por causas con frecuencia ajenas a nuestra voluntad”* (2004,8).

Estas resistencias se presentan en la medida que son acciones de género y sexualidad que cuestionan implicaciones monogámicas y exclusivamente heterosexuales entre hombres y mujeres, que reconocen la condición humana del deseo, las fantasías y el placer, pero que también plantean que la sexualidad no es una categoría definida a priori, determinista o generalizable, sino que obliga a mirarla desde su expresividad en sus distintas formas de organización social.

Un miedo a romper las certezas y el dominio de lo masculino como discurso hegemónico, puesto que ello conlleva a revisar el concepto de sexualidad que tenemos y convoca a concebirla como un producto de un proceso socio cultural que se refiere más allá de la genitalidad y la reproducción a

aspectos eróticos, amorosos de nuestras vivencias y que además implica el reconocimiento del significado y el relacionamiento con el cuerpo más allá de tradiciones y valoraciones culturales y religiosas.

La diversidad sexual, según Careaga (2001), se entiende desde un conjunto de expresiones de la sexualidad que involucra tres dimensiones para su análisis y definición: la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión sexual. Orientación sexual se entiende como la dirección erótico afectiva de un sujeto amoroso; identidad sexual hace referencia a la definición sexual que construyen y adoptan las personas, conocida también como identidad de género y expresión sexual es la relación con las preferencias y comportamientos sexuales que adoptan las personas.

En las familias patriarcales los principios de la masculinidad basados en el machismo y el patriarcado son los que fundamentan las lógicas de poder y sus dinámicas. La masculinidad implica privilegio y se define a priori como lo que no es femenino, el no ser como la mujer.

El hombre – niño debe probar constantemente su masculinidad y se parte del imaginario, que esta se pierde fácilmente y cuando sucede no se recupera. En contraste, la feminidad es algo que no se puede quitar y aun cuando uno quiera despojarse de ella, tiende a permanecer.

Frente a la masculinidad se ha instaurado la creencia de considerarla así misma como una condición natural que te hace superior a lo femenino, enfatizando la agresividad, fortaleza y resistencia, autoconfianza, valor, dominio y virilidad sexual.

La subordinación de la sexualidad al orden heterosexual y a la dominación masculina como lo denomina Bordieu (2000), es una característica de la sociedad occidental en la que *“el principio masculino aparece como medida de todo”* (Bordieu, 2000; 28). Dicho principio, en palabras del autor, es el orden donde se centra el poder, donde se construye la virilidad, el cual a su vez es un precepto sustentado discursivamente en oposición a lo femenino; en esa medida, existe un temor de ser *“feminizado”*, pues en la perspectiva de la masculinidad esta condición es sinónimo de debilidad, flaqueza o es motivo de burla. La masculinidad entonces se construye y se sustenta sobre negaciones, temores, odios y miedos que son el campo para el rechazo, el prejuicio y la discriminación.

La ejecución del machismo condiciona una reacción ante la diversidad sexual y de género con asco y sentido de ultraje, es la mayor ofensa del honor; en el caso de la orientación homosexual en hombres o de su expresión divergente de género es la renuncia al privilegio masculino y en las mujeres, es una ofensa que reta su dependencia del varón en el ejercicio reproductivo a la que según el patriarcado está destinada la mujer.

En ese sentido, plantea Menvielle (2008) que los niños y niñas que se resisten a ser encasilladas en el esquema social masculino o femenino

respectivamente, aquellas personas que desde la niñez presentan o expresan intereses por el género contrario, son criticados y presionados para que se ajusten al patrón normativo y es la familia el centro que ejerce resistencias, quien trata de cambiar o amoldar al sujeto al marco normativo predominante.



Foto: Edgar Plata Chacón

Sin título 2013.

2. VOCES Y ACCIONES. PREJUICIOS SEXUALES EN FAMILIAS PATRIARCALES DE CARTAGENA

En el caso de la ciudad de Cartagena, y el Caribe Colombiano, en procesos educativos e investigativos realizados entre los años 2010 y 2012 en diferentes localidades de la ciudad sobre diversidad sexual⁴, se encuentra que los y las participantes identifican la familia desde unos roles y relaciones inequitativas según el género que dan cuenta de unas estructuras patriarcales que recuerdan los planteamientos de Virginia Gutiérrez de Pineda (2000) sobre la familia patriarcal en Colombia y el Caribe Colombiano, donde el hombre es representado como la cabeza económica y social de la familia, encargado de su representación y defensa y donde la mujer e hijos acatan sus decisiones. La mujer se centra en la casa y el hombre por el contrario en el campo de lo masculino que en este aspecto sería cualquier espacio de la ciudad. De esta forma, los oficios domésticos y aquello que implique delicadeza solo es para las mujeres.

⁴ Al respecto véase la sistematización de la experiencia "desenredando prejuicios". Una experiencia educativa en diversidad sexual e identidades de género en Cartagena. 2010. En : <http://www.caribeafirmativo.com/wp-content/uploads/2010/07/Tejiendo-procesos-para-el-reconocimiento.pdf>

En mi casa mi papá, aunque no vive con nosotras es quien dice que podemos hacer y que no, él cree que nos sostiene económicamente porque nos suministra una mensualidad que no alcanza ni pa' los servicios; incluso mi madre pretende que yo le obedezca en todo lo que dice, a si yo considere que está equivocado. Pareciera que mi trabajo no tiene importancia, aunque gracias a lo que hago es que tenemos garantizada la comida y el arriendo. Mi hermano no trabaja pero por ser hombre tiene más privilegios que yo... eso sí, se le presiona todo el tiempo para que sea un macho, consiga mujer y demuestre hombría igual que mi padre.

(Entrevista a mujer joven de 23 años. Barrio Torices.
Noviembre de 2010)

El destino que muchos padres y madres tienen para sus hijos es que lleguen a formar familia bajo la lógica de la reproducción, constantemente se presiona para que las mujeres estén casadas “*ojala antes de los 25, sino ya es tarde*” y que los hijos varones demuestren su virilidad con una descendencia de varones que perpetúen el apellido y la casta familiar.

En testimonios y comentarios de hombres gays, mujeres lesbianas y personas trans en Cartagena⁵, se expresan una serie de reflexiones donde se nombra y reconocen acciones represoras, correctivas y castigadoras desde las familias con una cosmovisión patriarcal hacia aquellas opciones e identidades que transgreden las lógicas normativas de la sexualidad; ello se da bajo una justificación de protección del núcleo familiar, en defensa de valores religiosos y en el marco de creencias que consideran que solo la familia nuclear, con función reproductiva y roles binarios del género es la funcional e ideal para el desarrollo “armónico” de sus miembros.

En este sentido, las creencias se materializan en discursos, actitudes y prácticas que se reproducen en diferentes espacios sociales y sirven de dispositivo y blindaje ante expresiones alternativas. Estas son acciones naturalizadas en la cotidianidad y por lo tanto, no se problematizan en un marco de derechos o simplemente se justifican y legitiman en aras de la defensa de la familia como unidad homogénea e ideal y, se desconoce que son violencias físicas y simbólicas que dejan profundas cicatrices y sufrimientos en las personas que las viven, llevando en muchas ocasiones a que la persona abandone su familia o acuda a prácticas donde se pone en riesgo su integridad física como intentos o consumación de suicidio.

⁵ Las expresiones, fragmentos y relatos que se presentan en este artículo, se recogieron en entrevistas y talleres educativos en las tres localidades de la ciudad, en el marco del proyecto “Cartagena convive con la diferencia”, desarrollado en los años 2010-2011, por la Escuela de Gobierno y liderazgo de Cartagena y Caribe Afirmativo

Yo conozco un caso que hace poco apareció en los medios y la verdad lo que voy afirmar tampoco se ha demostrado, pero la gente sabe y comenta y yo también veía lo que pasaba... él era un pela'o de 16 años vivía en el barrio Amberes, se comportaba muy partidido como le decimos acá a los que son muy femeninos y el papá principalmente se avergonzaba de él; cuando estaba borracho decía que su peor desgracia era tener un hijo maricón, a él se le reprimía, castigaba por todo y uno veía que su vida era muy triste... Sus hermanos no le hablaban y los gritos que a diario recibía se escuchaban en la cuadra... hasta que un día el pelado no aguantó más y se suicidó en marzo de este año y ahora es que esa familia si se cuestiona, pero ya es muy tarde... (Entrevista a profesora. Colegio público. Localidad 2. Cartagena. Mayo 12 de 2012)

Las prácticas y actitudes de discriminación y exclusión identificadas en familias cartageneras operan como manera de disciplina, control o castigo hacía sus miembros que expresan su sexualidad por fuera del ordenamiento hegemónico (Foucault, 2005). Estas se manifiestan de múltiples formas y para efectos de este ejercicio se organizan y clasifican en tres categorías que por momentos operan de manera interdependiente: Uso de leguaje humillante, restricciones económicas-sociales y exclusiones directas.

Uso de lenguaje humillante. Se configura como un instrumento fundamental de discriminación en el espacio familiar; el uso de palabras o conceptos para designar o nombrar al otro, con un sentido denigratorio, enmarcado en ideas erróneas y prejuicios que otorgan un sentido despectivo. Se busca ridiculizar, menospreciar a través de términos peyorativos: *“eso le pasa por no ser hombre, por ser una crispeta... deje de llorar que parece un maricón... y marica el último!!!... ¿Usted es que no se mira en el espejo?... que infortunio el mío con estos hijos, si al menos, se parecieran a mí”*.

Lo anterior generalmente se acompaña de expresión de sentimientos de desesperación, venganza y vergüenza, que las personas entrevistadas identifican en frases como las siguientes: *“Ya no hay nada que hacer... usted es la culpable de que sea así... ¿Qué van a decir en el barrio, sus primos y tíos cuando vean que en la casa lo que tenemos no es un hijo, sino un marica? Eso es culpa de ese o esa... deje la próxima vez que lo vea para que sepa que con mis hijos no se mete... allá se comporta como debe ser... ¿qué van a decir cuando se enteren de sus pasos?”*



Foto: Edgar Plata Chacon

Sin título 2013.

En ocasiones, el lenguaje se utiliza para culpar y revictimizar o para hacer correcciones en el espacio público: *“aja... y que quiere, déjese de maricadas pa’ que lo traten bien... eso que le pasa por ser así... como no obedece... esto a mi me va llevar a la tumba... que decepción la de su papá cuando se entere de que usted es eso.... Si no quiere recibir el castigo de Nuestro Señor, tiene que cambiar, confíesese y pídale mucho al señor haber si le hace el milagro pa’ que usted cambie”*.

Generalmente este lenguaje se comienza a emplear a temprana edad cuando los hijos/as manifiestan intereses opuestos al género asignado. Desde los tres o cuatro años se les restringe y condiciona en un discurso aparentemente sutil, a los niños para que no jueguen con muñecas y a las niñas para que asuman roles tiernos y frágiles. Con el pasar de los años y si se evidencia que “el problema se mantiene”, se acude a un lenguaje más directo y ofensivo, como una forma no solo de ridiculizar sino también como un mecanismo desesperado de reversión.

Restricciones económicas y sociales. Las medidas restrictivas se toman cuando la familia cree tener certezas de la orientación sexual “anormal” de su hijo-a; generalmente comienzan a presentarse al final de la niñez y al comienzo de la pubertad o como lo plantean en uno de los talleres educativos al momento que deja la Escuela Básica y va a ingresar al colegio al grado sexto. A nivel económico, se amenaza y recorta el dinero para los gastos de movilización y supervivencia en el colegio o universidad, se presiona por ejemplo, con el no pago de matriculas educativas. En lo social, los padres y madres bloquean actividades recreativas, les obligan a permanecer en la casa, se reprime el acceso a amigos que pueden ser culpables de dicha conducta y se prohíbe explícitamente la relación con ciertas personas por ser un mal ejemplo y los culpables de dicho comportamiento. Una idea de la diversidad, como algo negativo, contagioso y enfermizo.

Exclusiones directas. Cuando las correcciones asumidas en el lenguaje y en prácticas restrictivas no dan el resultado esperado en la edad de la adolescencia, se acude en algunos casos a llevar a la persona donde el sicólogo para cambiar la conducta o gusto “desviado”, para “enderezar”, pero cuando muchas familias encuentran que el cambio no está en la persona sino en los miembros de la familia, es retirado y las presiones y castigos aumentan. En otros casos se obliga asistir a grupos religiosos e iglesias para que el encuentro con Dios permita este cambio.

En este sentido, muchos adolescentes prefieren ocultarse, tratar de asumirse desde los intereses exigidos por los padres y madres y de esta manera como lo afirma Mariana “evitar poner el grito en el cielo”, que no es otra medida que una salida de desesperanza ante la incomprensión del núcleo familiar que genera en muchos de ellos y ellas, culpas, baja autoestima y autorechazo.

Cuando la expresión del género divergente es explícita, como en el caso de personas trans y hombres afeminados o mujeres masculinas, los niveles de violencia tienden a tornarse más fuertes; de las amenazas se acude a golpes, al encierro, a no llevarlos a fiestas sociales para evitar la vergüenza o incluso cuando se está en lo público, caminar detrás de la persona, a una cierta distancia para evitar el señalamiento.

La expulsión o el abandono a temprana edad es una salida que opera como una medida cuando la familia o la persona “afectada” siente que es un caso perdido, con el agravante que esta acción conduce a la persona a un peregrinaje que termina casi siempre en cinturones de prostitución y violencia social.

CONSIDERACIONES FINALES

La naturalización e invisibilización de estas acciones de discriminación y exclusión hacia personas con una construcción diversa del género y orientación sexual lleva a que sea un tema que permanece en los ámbitos de lo privado; la revictimización a la que se somete a los miembros cuestionados/as y a la familia en general conduce a que sean asuntos que se esconden y se dejan al sufrimiento cotidiano.

En ningún momento se puede caer en el familismo social, que considera que todos los males y sufrimientos de los individuos son responsabilidad de la familia, como se plantea en el texto, esta es una institución más que reproduce

un orden social establecido y que en su certeza de obrar correctamente lleva a que los límites frente a la violencia simbólica sobrepasen y vulneren derechos de muchos de sus integrantes.

Generar mayores espacios de discusión en las escuelas de padres y madres, en las universidades convocando a familias, son posibilidades para continuar con la ardua tarea de des-historizar los modelos patriarcales y generar transformaciones en la división sexual, mientras ello no se dé, el tema de la diversidad sexual e identidades de género seguirá siendo concebido como una amenaza.

A nivel distrital se debe promover y exigir desde la sociedad civil que instituciones que trabajan con familias, brinden orientación y acompañamiento sicosocial a nivel familiar como un derecho legítimo y sin vicios de orden moral o prejuicioso, ello implica la promoción y puesta en marcha de programas y proyectos psicosociales desde espacios como las Comisarías de Familias, el ICBF y la Secretaria del Interior, entre otras. Estas acciones deben orientarse al reconocimiento de la diversidad, la promoción de derechos y no solo centrarse en la recepción de denuncias.

Apoyados en la ley antidiscriminación de 2011, aprobada en el país, es importante no solo condenar sino también, denunciar a personas que desde sus espacios de poder reproducen discursos y prácticas basadas en prejuicios sexuales que incitan al odio y a la discriminación. Si se logran deconstruir prácticas patriarcales frente a roles de género lograremos avanzar para que las familias se constituyan en una fuerza vital frente al trabajo de reconocimiento de derechos y denuncia de las acciones discriminatorias contra hijos e hijas.

Romper con prejuicios, asumir una postura de reflexividad, pasar del discurso de la tolerancia al respeto y reconocimiento son retos que afronta no solo la familia, sino la educación para que la diversidad deje de ser percibida como amenaza y sea potencializadora de relaciones humanas más justas y democráticas.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

BOURDEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Buenos Aires: Anagrama.

BUTLER, Judith (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós

CAREAGA, Gloria (2001). *Orientaciones sexuales alternativas e identidad*, en Gloria Careaga Pérez y Salvador Cruz Sierra. Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis. Fundación Arco Iris por el respeto de la diversidad sexual, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM. México

CASTAÑEDA Wilson, PÉREZ Alexander y PLATA Édgar (2010) Cuando dejamos de ser fantasmas. Imaginarios y prácticas en espacios públicos en la población LGBT en Cartagena de Indias. Ediciones Caribe Afirmativo, Cartagena de Indias.

CASTAÑEDA Wilson, PÉREZ Alexander & Otros (2010) Desenredando prejuicios. Sistematización de una experiencia educativa en diversidad sexual en las localidades de Cartagena de Indias. Ediciones Caribe Afirmativo, Cartagena de Indias.

CASTELLS, Manuel (2000) La era de la información. Volumen III: El poder de la identidad. Siglo XXI Editores. México.

GÓMEZ, María Mercedes (2008) Capítulo 8: Violencia por prejuicio sexual. In: MOTTA, Cristina; SÁEZ, Macarena. La mirada de los jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana: Tomo II. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Red Alas.

FRAZER, Nancy (1997) Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “poscolonialista” Bogotá. Siglo Editores.

GUTIÉRREZ de Pineda, Virginia (2000). Familia y cultura en Colombia. Quinta edición. Medellín, Universidad de Antioquia.

HEREK, Gregory (1999). “The psychology of sexual prejudice” En *Current directions in psychological science*. Vol 9, Nº 1, Pp.19-22.

MENVIELLE, Edgardo (2008) video. Entrevista video internet. Acceso: mayo 30 de 2012. En: <http://www.youtube.com/watch?v=YNZhUA63gOs>.

PUYANA, Yolanda (2004) Género y familia. Asociaciones necesarias. En: Observatorio de Asuntos de Género. La familia, reflexiones, cifras y legislación sobre violencia intrafamiliar. Boletín No. 2. Bogotá. Consejería Presidencial para la equidad y la mujer.

RIPOLL, Margarita (2003). ¿Es posible aceptar la diversidad sexual? En: <http://www.centroadleriano.org/publicaciones/DIVERSIDADSEX.pdf>. Fecha de acceso: marzo 22 de 2012